

Resolución de Consejo Asesor 6 / 2025 - TAR -UNSa

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA - Expte. Nº 9/2024-TAR-UNSa



Salta, 28/01/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal

VISTO

Las presentes actuaciones, mediante las cuales el Sr. Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA, solicita reconocimiento de materias aprobadas en la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictan en Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que a fs. 58, la Dirección de Títulos y Legalizaciones informa que la documentación presentada por el alumno cumple con lo establecido mediante Res. CS Nº 128/21, Reglamento de Aprobación de Asignaturas por Equivalencia.

Que a fs. 67 a 69, los docentes de las distintas cátedras informan y aconsejan reconocer y aprobar por equivalencia las asignaturas del alumno VALDIVIEZO CUBA.

Que se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia, aprobado por unanimidad en la 19º Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta del día 19 de diciembre de 2.024.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le confiere la Res. CS Nº 253/23

EL CONSEJO ASESOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA, DNI Nº 45.366.767, reconocimiento total de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictadan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Sede Regional Tartagal en transición a Facultad U.N.Sa.	Por	Ingeniería en Minas - Facultad de Ingeniería U.N.Ju.
Matemática I		Álgebra Lineal y Geometría Analíta - Análisis Matemático I
Matemática II		Álgebra Lineal y Geometría Analíta - Análisis Matemático I
Introducción a la Geología		Geología

ARTÍCULO 2º.- OTORGAR al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA, DNI Nº 45.366.767, reconocimiento parcial de las asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy, por asignaturas de las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones, que se dictadan en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, según el siguiente detalle:

Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Por Perforaciones - Sede Regional Tartagal en U.N.Ju.



Resolución de Consejo Asesor 6 / 2025 - TAR -UNSa

Otorgar equivalencia de materias de la carrera de Ingeniería en Minas de la Universidad Nacional de Jujuy para las carreras de Ingeniería y Tecnicatura Universitaria en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad al alumno Cristian Fernando VALDIVIEZO CUBA - Expte. Nº 9/2024-



Salta, 28/01/2025

De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal

transición a Facultad U.N.Sa.	
Química General	Fundamentos de Química. Para acceder al reconocimiento total deberá rendir:
	- Parte práctica de cada una de la unidades del Programa

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que las equivalencias y reconocimientos otorgados en el Artículo 1º, estarán condicionadas a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTÍCULO 4°.- FIJAR el plazo de 2 (dos) años contados a partir de la fecha de notificación de la presente resolución para que el alumno VALDIVIEZO CUBA apruebe los temas indicados en el Artículo 2°.

ARTICULO 5º.- HÁGASE SABER al interesado y notifiquese a la Escuela de Perforaciones y a la Dirección de Docencia y Alumnos de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE SALIA

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.